

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. N° 1721186/18**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 39 minutos del día 19 de julio de 2019, se reúnen en el Salón de Plenos sito en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D.^a M^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, como Presidenta de la Mesa; D. Alfonso Gómez Gámez, representante del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español; D.^a M^a Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D^a Sara Panadés Andreu, Jefa de la Unidad Jurídica de Contratación, como Secretaria de la Mesa. Asiste asimismo D. Alberto Cubero Serrano en representación del Grupo Municipal Zaragoza en Común. La Mesa se constituye para dar cuenta del informe técnico y apertura sobre 2 (criterios evaluables mediante fórmulas) para la contratación de las obras de **“RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE CONDES DE ARAGÓN Y ENTORNO”**, por procedimiento abierto simplificado.

Han asistido a la Mesa de Contratación, representantes de las plicas n° 1 (FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.), n° 3 (ELECTRICIDAD AMARO, S.A.), y 4 (CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.)

En primer lugar se procede a dar cuenta del informe del Servicio de Nuevas Actuaciones en Viarios (Unidad de Alumbrado) de fecha 18 de junio de 2019, conforme al cual la mesa acuerda inadmitir a la empresa ELECOR, S.A.U. (Plica n° 2) por incumplir el Pliego de Prescripciones Técnicas,

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 2 que contiene la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA 1.- FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.**Oferta Económica:**

437.075,86 € (IVA EXCLUIDO), 528.861,79 € (IVA INCLUIDO)

Otros criterios de calidad

- Implantación de sistema de telegestión en centro de mando: Sí
- N° de luminarias en las que se implantará el sistema de telegestión: 75

PLICA 3.- ELECTRICIDAD AMARO, S.A.**Oferta Económica:**

484.907,15 € (IVA EXCLUIDO), 586.737,65 € (IVA INCLUIDO)

Otros criterios de calidad

- Implantación de sistema de telegestión en centro de mando: Sí
- N° de luminarias en las que se implantará el sistema de telegestión: 75

PLICA 4.- CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.**Oferta Económica:**

518.271,99 € (IVA EXCLUIDO), 627.109,11 € (IVA INCLUIDO)

Otros criterios de calidad

- Implantación de sistema de telegestión en centro de mando: Sí
- N° de luminarias en las que se implantará el sistema de telegestión: 75

PLICA 5.- ARAELECTRIC, S.A.

Oferta Económica:

483.500 € (IVA EXCLUIDO), 585.035 € (IVA INCLUIDO)

Otros criterios de calidad

- Implantación de sistema de telegestión en centro de mando: SÍ
- Nº de luminarias en las que se implantará el sistema de telegestión: 75

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con la documentación obrante en el sobre dos (oferta económica) al Servicio de Nuevas Actuaciones en Viario para que informe si existen bajas desproporcionadas de entre las presentadas a la licitación, en cuyo caso deberán remitir al Servicio de Contratación escrito solicitando justificación de las mismas. En caso contrario para que realicen el informe con la puntuación final aplicando las fórmulas aritméticas establecidas en los pliegos. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia al resto de licitadores admitidos, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.1 de la LCSP

A continuación siendo las 9 horas y 47 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.-
CERTIFICO.

LA PRESIDENTA



LA JEFA DE DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA

